

HISTORIAS QUE COBRAN VIDA

La representación teatral en la clase de Historia



Claudia Elizabeth Durán Puglia
María Cecilia Pereira Soares Mastandrea

Ficha técnica

Nivel educativo: Educación Primaria (Quinto grado)

Institución: Instituto de educación Santa Elena

Departamento: Montevideo

Clase: Quinto Grado de Primaria

Áreas que integran el proyecto o la experiencia: Historia, Arte, Lengua.

Participantes: Estudiantes de quinto grado

Autoría del relato: Claudia Elizabeth Durán Puglia, María Cecilia Pereira Soares Mastandrea

Resumen

Este proyecto tiene como objetivo central enriquecer la enseñanza de la historia, específicamente en relación con la creación del Estado Oriental, a través de la incorporación de la representación teatral como recurso didáctico. Siguiendo la premisa de George Santayana de que «aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo», buscamos abordar la enseñanza de la historia desde una perspectiva más dinámica y participativa, involucrando a los estudiantes de educación primaria en un proceso de aprendizaje significativo y comprometido.

Introducción

La enseñanza de la historia en educación primaria demanda enfoques pedagógicos innovadores que estimulen el interés y la participación activa de los estudiantes. La búsqueda de alternativas para la enseñanza de la historia surge de nuestra propia experiencia como estudiantes y de la inquietud de no querer repetir el enfoque tradicional que a menudo encontramos tedioso e incapaz de transmitir una comprensión profunda de los hechos históricos fundamentales.

Para abordar esta preocupación y mejorar nuestra comprensión de la historia, nos embarcamos en un proceso de formación adicional con un docente de Historia que compartió su pasión y conocimiento con nosotras. A través de este proceso, exploramos la relación entre diferentes hechos históricos, así como comprender las complejidades de los actores sociales involucrados en estos eventos, siguiendo el enfoque del aprendizaje basado en proyectos (ABP) de Vergara. Esta metodología promueve la autonomía, el trabajo en equipo, la creatividad y la aplicación de conocimientos en contextos prácticos, y se ha implementado desafiando a los estudiantes a investigar, planificar y representar eventos históricos, fomentando un aprendizaje significativo y activo.

Nuestra perspectiva pedagógica también se basa en la idea de Elina Rostan, quien aborda la enseñanza de las ciencias sociales a través del arte como una estrategia para acercar a los estudiantes a los contenidos históricos y sociales. Destacamos la importancia de utilizar obras de arte como herramientas pedagógicas para comprender contextos y eventos pasados, como la obra *La asamblea de la Florida*, de Eduardo Amézaga, que se convierte en una fuente valiosa para explorar y analizar la

historia de la creación del Estado Oriental. Siguiendo lo planteado por Rostan (2002), de que «las fuentes deben ser interrogadas para que nos hablen», consideramos que el rol de los alumnos no debe ser pasivo. En lugar de simplemente recibir información de las fuentes, deben tomar una actitud activa, cuestionándolas, analizándolas y contextualizándolas y justamente esto es lo que se realiza frente a la obra de Amézaga.

Esta propuesta se inspiró en el audiovisual [Algo Habrán Hecho. 25 de mayo de 1810](#), un documental particularmente interesante y didáctico, ya que utiliza un recurso narrativo poco convencional para abordar la historia: el viaje en el tiempo. En este audiovisual, un reconocido actor argentino se transforma en un *viajero temporal* que nos sumerge en los acontecimientos de aquel crucial día de mayo de 1810. La trama es enriquecedora porque el actor, al viajar en el tiempo, se encuentra cara a cara con distintos personajes históricos de la época. Estos encuentros brindan la oportunidad de humanizar la historia, de mostrarnos a las figuras emblemáticas no solo como nombres en un libro de texto, sino como seres humanos con aspiraciones, temores, dudas y convicciones. A través de estas conversaciones ficticias, pero basadas en registros y documentos históricos, se puede visualizar la dinámica de aquellos tiempos.

Desarrollo

La representación teatral se ha convertido en un componente integral de nuestra metodología educativa. A través de esta práctica, los estudiantes asumen roles históricos, investigan y crean sus propios diálogos y escenificaciones de eventos relacionados con la creación del Estado Oriental. Esto no solo fomenta un aprendizaje significativo, sino que también desarrolla habilidades de investigación y creatividad, en línea con el enfoque del ABP.

Un aspecto destacado de nuestro proyecto es el análisis de la obra de arte *La asamblea de la Florida*, de Eduardo Amézaga. Esta pintura captura un momento crucial en la creación del Estado Oriental y ofrece una ventana única a la época y a los personajes involucrados.

Nuestra metodología implica actividades interactivas y colaborativas. Los estudiantes se organizan en grupos para escribir escenas y representar viñetas históricas.

Previo a la actividad, en pequeños grupos los estudiantes plantearon distintas opciones para representar el hecho y votaron cuál se elegiría.

Se resolvió usar el óleo que habíamos trabajado días antes (*La asamblea de la Florida*); si bien hubo distintas propuestas, la más elegida fue la de articular los niños de 2023 estudiando el hecho y el cuadro de 1941 que tomaba vida.

Es preciso aclarar que en actividades previas habíamos leído y analizado distintos parlamentos. Al momento de la realización (en Google Drive), tenían a su disposición (quienes lo necesitaran) el libro *En contexto de quinto* y un guion de otra obra.

Fue muy interesante el planteo de los propósitos que nos planteamos con la obra: ¿para qué la hacemos?, ¿qué mensaje queremos transmitir?, ¿qué queremos que aprendan y resignifiquen quienes nos van a visitar?

Otro aspecto a rescatar fue la inclusión de situaciones a partir de dudas planteadas por ellos: ¿Artigas estaba en ese momento histórico?, ¿por qué la mayoría de las personas creen que sí?, ¿quién fue Artigas para los uruguayos?

Al momento de dividir papeles, hubo que realizar sorteos porque era tal la motivación que todos querían participar. Las niñas querían actuar y se generó la discusión a partir de la visualización de la obra: eran todos hombres ¿por qué?

El momento de la lectura de las leyes fue muy productivo, por varios motivos: la lectura grupal de los términos utilizados, la búsqueda de palabras desconocidas, etc. El análisis de la Ley de Independencia y Unión. Un grupo de alumnas preguntaron si las leyes eran «opuestas» porque, si bien nos declaramos independientes, también nos unimos a las provincias. Este aspecto dio pie al análisis de las leyes desde distintos puntos de vista, entendiendo que la historia depende la visión de quien la cuenta.

Se propuso el intercambio sobre la importancia de tal efeméride; si bien no fuimos «completamente» independientes, sí fue una manifestación donde fuimos protagonistas y planteamos la necesidad de ser independientes. Se dialogó sobre otra serie de hechos que fueron también significativos como, por ejemplo, la Convención Preliminar de Paz.

En otras actividades nos enfocamos en artes visuales en la dimensión productiva. ¿Cómo lograremos parecernos a la obra? ¿Qué necesitamos para hacerlo? Se les dio

protagonismo a aquellos niños y niñas que no estarían sobre el escenario. Construyeron la puerta, la ventana, el farol, el pergamino y la pluma.

Se propuso terminar con una canción que hiciera referencia al término *independencia*. Además, se asignaron roles y se les instó a buscar la vestimenta adecuada para la representación de la independencia, que se llevó a cabo el 25 de agosto.

A continuación, se detalla brevemente la secuencia de actividades para la creación de una obra teatral sobre el Éxodo del Pueblo Oriental y las Instrucciones del Año XIII (las actividades para la representación de la Declaratoria de la Independencia se detallaron anteriormente):

Actividad 1: Visionado de un fragmento documental cortometraje sobre el [Éxodo del Pueblo Oriental](#).

Actividad 2: Conversación guiada en la que se esclarecen dudas y se destacan los momentos claves del Éxodo.

Actividad 3: Presentación de roles: actores, guionistas, directores, escenógrafos, encargados de vestuario, etc. Los estudiantes eligen o son asignados a un rol según sus intereses.

Actividad 4: Distribución de fuentes históricas relacionadas con el Éxodo y las Instrucciones del Año XIII. Los estudiantes, especialmente los guionistas, deben investigar para construir un guion teatral.

Actividad 5: Discusión en grupos sobre los eventos clave que deberían incluirse en la representación teatral.

Actividad 6: Los guionistas empiezan a esbozar un guion de forma colaborativa, mientras otros grupos discuten y aportan ideas. Deben asegurarse de incluir diálogos que reflejen los hechos históricos, así como preguntas que puedan surgir de la interacción entre los estudiantes del presente y los personajes del pasado.

Actividad 7: Presentación de un borrador inicial del guion al resto de la clase para recibir retroalimentación.

Actividad 8: Los encargados de vestuario investigan y esbozan ideas sobre cómo deberían vestir los personajes, buscando representar autenticidad histórica. Se recurre a fuentes históricas, principalmente obras pictóricas.

Actividad 9: Los escenógrafos crean bocetos de los escenarios y comienzan a construir la escenografía. Colectivamente se analizan los elementos que componen la obra, cambios y permanencias.

Actividad 10: Los actores comienzan a ensayar usando el guion, mientras que los directores guían la interpretación y movimientos en el escenario.

Actividad 11: Reunión al final del ensayo para discutir avances y áreas de mejora.

Actividad 12: Primer ensayo con vestuario y escenografía. Esto ayudará a los actores a meterse en sus personajes y a los escenógrafos y encargados de vestuario a hacer ajustes.

Actividad 13: Revisión y ajuste del guion si es necesario.

Actividad 14: Ensayo de la obra en su totalidad, simulando una representación real.

Actividad 15: Discusión grupal sobre el ensayo general, identificando áreas de mejora.

Actividad 16: Representación de la obra teatral para otros estudiantes, docentes o familiares.

Actividad 17: Reflexión grupal sobre la experiencia y lo aprendido acerca del Éxodo del Pueblo Oriental y las Instrucciones del Año XIII, y la importancia de la representación teatral en la comprensión histórica.

Evidencias

Parlamento realizado por alumnos y alumnas de quinto grado del colegio Santa Elena de Montevideo.

Escena 1. De camino al museo, las niñas y el niño charlan sobre la tarea que les envió la maestra.

- Eva: ¡Ugh, qué pereza hacer este trabajo de Historia!
- Cande: Y encima, todos los años nos mandan a estudiar sobre la independencia de Uruguay.
- Facu: Justo hoy tenemos fútbol. En vez de buscar, ¿por qué no vamos al Museo Histórico?

Voz en off Diego Colina: [Entran al museo]

- Cande: ¿No les parece buena idea hacer un TikTok?
- Eva: ¡Claro, siempre es hora de hacer un TikTok!
- Facu: Bueno, chicas, vamos a concentrarnos.
- Cande: ¡Ay, qué aburridos!
- Eva: ¿Qué era lo que veníamos a hacer?
- Facu: Uy, qué difícil. Venimos al Museo de Historia para buscar información sobre la independencia.

Escena 2. *Dentro del museo, las niñas/os se encuentran con el guía del museo.*

- Cande: ¡Hola!, ¿cómo estás? Debemos estudiar sobre el 25 de agosto de 1825. ¿Hay alguna obra que cuente el hecho... la independencia?
- Julieta: Bien, esta es la obra de Amézaga bajo el seudónimo de Homero Díaz. En 1941, durante la presidencia de Alfredo Baldomir, a través del Ministerio de Instrucción Pública y Bienestar Social, se convocó un concurso entre artistas exclusivamente nacionales, para realizar un óleo que representara a la «Cámara de Diputados de la Provincia Oriental en la sesión celebrada en Villa de la Florida, el 25 de agosto de 1825». Ganó el segundo puesto, ya que el primero quedó desierto.
- Facu: ¿Desiiiiertoooo?
- Julieta: Así es, desierto: significa que nadie lo ganó.
- Eva: ¿Quiénes participaron?
- Julieta, Joaco M.: Muchos pintores famosos de la época, que debían ser nacionales, todos usando seudónimos por privacidad y para darle transparencia al concurso.
- Cande: ¡Wow, en serio!
- Eva: ¿Pero Amézaga estuvo en la declaratoria?
- Julieta: No, la pintó muchos años después... Como 118 años después...
- Facu: ¿Y en qué se inspiró? ¿En fotos?
- Julieta, Joaco M.: No, en este territorio no existían fotos.
- Julieta: Bueno, los dejo disfrutar del museo.
- *Voz en off Diego Colina: [El guía se va] (Los niños caminan un poco más y se encuentran con la obra «Asamblea de la Florida»*

Dice la voz en off: Los estudiantes observan el cuadro atentamente y empiezan a hablar entre ellos.

- Cande: *(Mirando al cuadro)* ¡Yo te conozco, eres Artigas!
- Diego T.: ¡¡¡Nooo, que voy a ser Artigas!!! *(Artigas aparece detrás de escena)*
- Artigas (Tomás): Soy Artigas y llevo cinco años en Paraguay.

De repente, Ansina aparece y dice:

- Ansina (Marcos): Hola, soy Ansina, amigo de Artigas
- Artigas: Si bien era un esclavo, al conocerlo lo liberé y nos hicimos grandes amigos.
- Facu: Qué raro fue eso, ¿verdad?
- Eva: Sí, demasiado.
- Cande: Y todos ustedes *(señala a todos los participantes de la obra)*.
- Joaquina: Representamos los distintos lugares que hoy serían departamentos *(opción de que cada uno se presente y diga qué lugar representa)*
- Eva: ¿Y cuál es Montevideo?
- Joaquina: Montevideo no estaba presente en la asamblea.
- Eva: Oigan ¿y no había mujeres ?
- Malena: Las mujeres no eran consideradas ciudadanas, no tenían derechos.
- Facu: ¿Y quién es el que está parado?
- Benjamín: Soy el sacerdote Juan Francisco Larrobla y presido esta asamblea.
- Cande: Shhh, van a comenzar a leer el documento.
- Ignacio: Ley de independencia: Se declara írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental.
Se declara de hecho y de derecho libre e independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil, y de cualquiera otro del universo y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.
- Cande : Irri... ¿qué?
- Eva; ¿Qué será írritos?
- Juliana *(miembro de la asamblea)*: Írritos significa 'inválido, nulo, sin fuerza ni obligación'.

- Facu: Ahhh, entonces nos declaramos independientes de cualquier poder extranjero.
- Luzmila: Sí, pero escuchá con atención la próxima ley.
- Gonzalo: Ley de Unión: La asamblea declara que su voto general, constante, solemne y decidido es y debe ser por la unión con las demás provincias argentinas, a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce. Por tanto, ha sancionado y decreta por ley fundamental la siguiente:
Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de este nombre en el territorio de Sud América.
- Cande: Creo que entendí, nos declaramos independientes de cualquier poder extranjero pero en ejercicio de nuestra soberanía nos unimos a las demás provincias del Río de la Plata.
- Florencia (*miembro de la mesa*): Ley de Pabellón (*sacar la bandera*): Fijar el pabellón que debe señalar su Ejército y flamear en los pueblos de su territorio, compuesto de tres fajas horizontales, celeste, blanca, y punzó, por ahora, y hasta tanto que incorporados los diputados de esta provincia, a la soberanía nacional, se enarbole el reconocido por el de las Unidas del Río de la Plata, a que pertenece.
- Eva: ¿Y esas fueron las únicas leyes?
- Julieta: También se estableció la Ley de Vientres que declaraba que los hijos de esclavos nacerían libres.
- Facu: ¿Entonces ya somos independientes?
- Diego H.: No aún, pero lo que sucedió este día fue fundamental para el proceso que llevó a la creación del Estado Oriental en 1828.
- Los tres niños juntos: 25 de agosto, una fecha para recordar desde dos orillas, pero siempre con el corazón oriental atento al recuerdo del pasado, ya que nos dice mucho sobre nosotros en el presente.

Se finaliza con la canción *En el país de la libertad*, de León Gieco, cantada por alumnos de quinto y sexto grado junto a Carmen Pi (profesora de canto).





Conclusión

El proyecto demostró que el teatro es una herramienta poderosa para la enseñanza de la historia en educación primaria. El proceso de investigar, escribir y representar fomentó un aprendizaje más profundo y significativo para los estudiantes, permitiendo que estos se conectaran con los eventos y personajes históricos de una manera personal y auténtica. Además, esta metodología permitió desarrollar habilidades de investigación, colaboración y creatividad en los estudiantes.

Al final del proyecto, se realizó una reflexión grupal sobre el proceso y los resultados. Los estudiantes compartieron que se sintieron más conectados con el contenido y que la representación teatral les ayudó a entender mejor la historia y a relacionarla con el presente. También se destacó la importancia de trabajar en equipo y la satisfacción de ver sus ideas y esfuerzos cobrar vida en el escenario.

En definitiva, creemos que esta metodología tiene un gran potencial para enriquecer la enseñanza de la historia en Educación Primaria.

Referencias bibliográficas

- ALGO HABRÁN HECHO (POR LA HISTORIA ARGENTINA). (2005). «Capítulo 1. Un posible comienzo...». Canal 13 Argentina.
- AMÉZAGA, E. (1941). *La Asamblea de la Florida*. Montevideo: Museo Histórico Nacional.
- CRESCI, C. (2022). [Eduardo Amézaga y su imagen de la independencia](#). *Ceibal*.
- LYNCH, J. (2008). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona: Ariel.
- ROSTAN, E. (2002). El trabajo con fuentes en la clase de Historia. *Revista de la Educación del Pueblo*, 87, 14-18. Montevideo: Aula.
- SANTAYANA, G. (1905). *The Life of Reason*. Nueva York: Dover Publications.
- VERGARA, J. J. (2018). *Aprendo porque quiero. El aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso*.